



Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. DOPM-25-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Horas. del día 7 de diciembre del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. DOPM-25-2017, relativa a: **"Suministro y aplicación de mezcla asfáltica caliente para utilizarse en el bacheo de calles y vialidades de la ciudad"**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales:

- 1.- Ing. Victor Amador Ponce de Leon, Jefe de Departamento de Mantenimiento Vial e Infraestructura.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

1. MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:
Alma Idali Gonzalez Ibarra

2. CONSTRUCCIONES NIRANA S.A. DE C.V.

Representado en este acto por:
Hiram Santiago

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.



Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. DOPM-25-2017

III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

IV).- Que deberán considerar las siguientes especificaciones adicionales:

- 1.- SE DEBERA DE CUIDAR QUE LA MEZCLA ASFALTICA MANTENGA UNA TEMPERATURA DE 100° C a 150° C PARA APLICARSE, DE IGUAL MODO NO DEBERA APLICARSE CUANDO LA TEMPERATURA AMBIENTAL SEA MENOR A LOS 10°C.
- 2.- SE DEBERA MANTENER UN CONTROL DE CALIDAD DIARIAMENTE CON LABORATORIO, CUIDANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES Y DISEÑO DE LA MEZCLA CUMPLA CON LO ESTABLECIDO, DE LO CONTRARIO NO SE CONSIDERARA PARA PAGO EL VOLUMEN QUE NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS.
- 3.- LAS CUADRILLAS DE TRABAJO NO TENDRAN UN MINIMO O MAXIMO DE UBICACIONES DE BACHEO POR ATENDER, ESTO SE DARA SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO POR PERSONAL DE LA DOPM., O POR SUPERVISION
- 4.- SE REQUIERE QUE EL CONTRATISTA DESIGNE A UN SUPERVISOR PARA DAR SEGUIMIENTO EN PLANTA Y EN CAMPO A LAS CUADRILLAS DE BACHEO, ADEMAS DE ENREGAR DIARIAMENTE LAS GENERADORES EJECUTADOS DE LOS TRABAJOS DE BACHEO A SUPERVISION DE LA DOPM.
- 5.- LOS TRABAJOS DE BACHEO INCLUYEN CAMINOS RURALES DENTRO DEL MUNICIPIO POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON CAMIONES EN BUENAS CONDICIONES PARA ATENDER ESTAS ZONAS, ASI COMO CONSIDERAR LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE, TRASLADOS, ETC.
- 6.- SE CONSIDERA UN HORARIO PARA LA APLICACIÓN DEL BACHEO DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M., FUERA DE ESTE HORARIO SE DESCONTARAN LOS VOLUMENES DE MEZCLA NO APLICADOS SALVO QUE LA SUPERVISION DE DOPM LO AUTORICE.
- 7.- SE LLEVARA A CABO UNA CUBICACION DE LOS VOLUMENES CARGADOS POR LAS CUADRILLAS CADA VEZ QUE LA SUPERVISION DE LA DOPM ASI LO REQUIERA.



Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. DOPM-25-2017

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Los participantes en la presente junta, no formularon preguntas.

D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:50 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Victor Amador Ponce de Leon
Jefe de Departamento de Mantenimiento Vial e
Infraestructura.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

Alma Idali Gonzalez Ibarra

CONSTRUCCIONES NIRVANA S.A. DE C.V.

Hiram Santiago

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-25-2017, RELATIVO A LA OBRA " Suministro y aplicación de mezcla asfáltica caliente para utilizarse en el bacheo de calles y vialidades de la ciudad de Chihuahua".